Esta prueba consta de dos preguntas. Una pregunta teórica/práctica A que permite obtener una puntuación máxima de 3 puntos y un ejercicio práctico B que permite obtener una puntuación máxima de 7 puntos. El ejercicio práctico B tiene dos opciones los/las estudiantes deben elegir libremente una de ellas.

PREGUNTA A: Teórico-práctica (3 puntos).

Antropometría, ergonomía y biónica aplicadas al diseño. Explique el concepto de ergonomía y sus áreas de aplicación en el diseño bidimensional y tridimensional. Defina la antropometría y su aplicación en el diseño de productos y de interiores. Explique como el diseño se inspira en la naturaleza (diseño biónico).

***ANEXO de imágenes de la* PREGUNTA A**

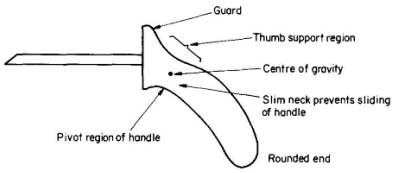
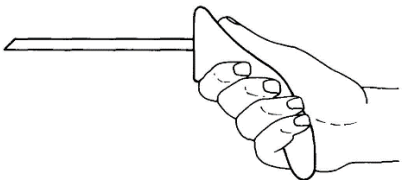
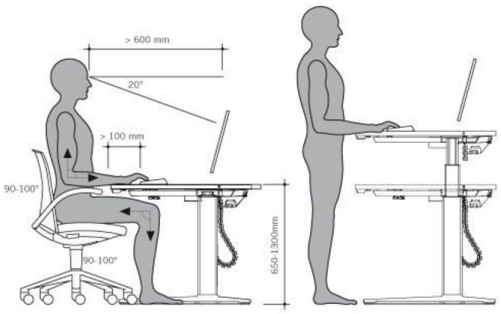


Figure 1 Chisel with ergonomic handle

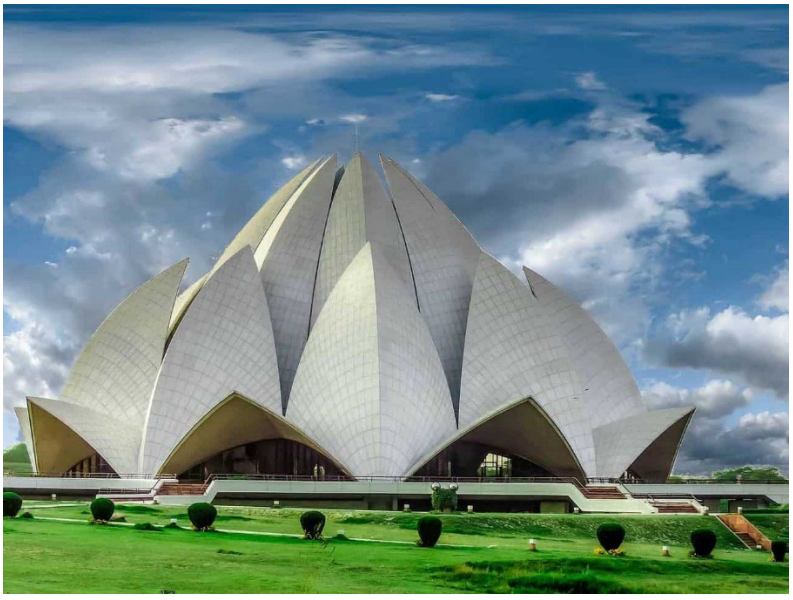












<u>PREGUNTA B</u>: Práctica (7 puntos). Debe elegir y responder a UNA de las dos opciones, B1 o B2.

OPCIÓN B1

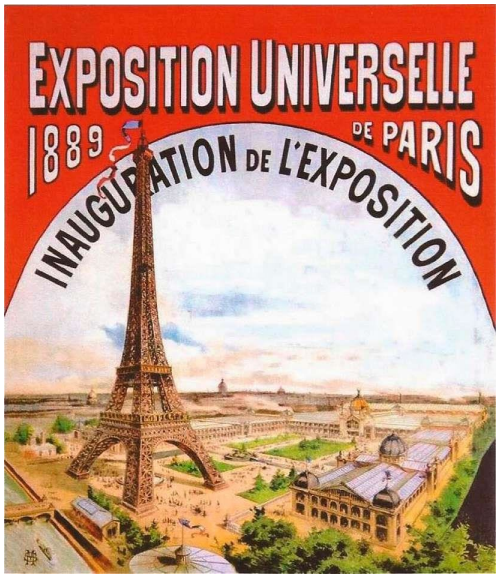
Desarrolle un cartel de promoción de una película para su colocación en Mupis publicitarios por la ciudad. La película es una película histórica titulada “La aguja de metal” (película ficticia) que trata sobre el diseño y la construcción de la torre Eiffel en París para la Exposición Universal del año 1889. Debe incluir la propuesta gráfica argumentando las imágenes, la tipografía y la paleta cromática seleccionada. Adjuntar los bocetos de desarrollo de la idea.

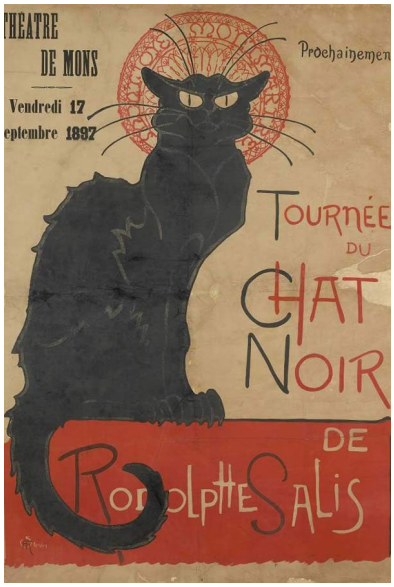
OPCIÓN B2

Desarrolle una propuesta de regalo para los asistentes al estreno de la película histórica “La aguja de metal” (película ficticia). Esta película trata sobre el diseño y la construcción de la torre Eiffel en París para la Exposición Universal del año 1889. Debe incluir una representación del regalo. Realizar un croquis con la forma y dimensiones volumétricas y la correspondiente propuesta cromática y de materiales. Adjuntar los bocetos de desarrollo de la idea.

***ANEXO de imágenes de la* PREGUNTA B**













CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

La **estructura** del examen consta de **dos preguntas**: La **pregunta A** que es de carácter teórico o teórico/práctico y la pregunta B con 2 tareas prácticas de las que los estudiantes deben seleccionar tan solo una.

La duración de la prueba será de noventa minutos, y las preguntas podrán referirse a cualquiera de las competencias específicas y saberes básicos de la materia. La complejidad de las preguntas contempla que el tiempo, para la lectura y análisis de lo solicitado, la selección de la pregunta de cada bloque, así como a la planificación y ejecución de su respuesta, sea suficiente para realizar la prueba en 90 minutos.

La **evaluación** tendrá el siguiente reparto de cargas: **Pregunta A** (teórico-práctica): 3 puntos y pregunta B (práctica): 7 puntos. Cada pregunta o tarea tiene un 100% de componente competencial, según el RD 243/2022 (págs. 88 a 94). Las preguntas teóricas se apoyan en imágenes para describir la aplicación práctica. Cada una de las preguntas de ambos bloques serán del tipo abiertas o semiconstruidas al 100%.

El **material** a disposición de los estudiantes para la pregunta teórica es el propio papel de examen de selectividad (tríptico A4). Para las pruebas prácticas se desarrollarán en papel de tamaño A3 de gramaje 180 grs., pudiendo disponer el estudiante de tantas hojas como le sean necesarias, debiendo entregar todas para su corrección. Las técnicas utilizadas en la parte práctica serán libres siempre que no requieran recipientes con líquido.

Los alumnos pueden llevar todo tipo de materiales de dibujo, reglas, instrumentos de corte, adhesivos, papeles de colores o cartulinas, siempre y cuando no requieran el empleo de recipientes con líquidos (se aceptarán pinceles y rotuladores que incorporen depósito integrado). Únicamente se aceptarán papeles con colores planos para usar como fondos, NO se podrá llevar fotocopias con familias tipográficas o textos para recortar o copiar, ni revistas, ni tipografías transferibles o calcas, ni plantillas de textos o tipos, aunque si se admitirán reglas perforadas para rotulación.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

El ejercicio tendrá una duración de noventa minutos y se calificará de 0 a 10 con dos cifras decimales. En ambos bloques se valorará la adecuación a lo solicitado, y la coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como la presentación.

La nota final se obtendrá de la suma de la nota de las preguntas A y B, siendo la calificación máxima 10 puntos.

- La **pregunta A** representa un 30 % de la nota final (3 puntos).
- La **pregunta B** representa un 70 % de la nota final (7 puntos).

En la **parte teórica** se valorarán de manera específica los siguientes aspectos:

- Correcta ordenación de las ideas, adecuada redacción y expresión de las mismas.
- Se valorará el estilo lingüístico, el uso de vocabulario y su correcta utilización en los conceptos y terminología propia del tema preguntado.
- El nivel de conocimientos de los saberes básicos indicados en el RD 243/2022.

La **parte práctica** se valorará de acuerdo a las competencias básicas y los saberes básicos del RD 243/2022 y además se valorará:

- La claridad del proceso de diseño.
- Reflexión y análisis sobre la pregunta o tarea.
- Generación de la idea. Explicación de la misma.
- Trabajo de bocetos y desarrollo.
- Presentación final del trabajo.
- Se tendrán en cuenta la limpieza, el orden y la claridad de las ideas expresadas.

Deducciones

La máxima deducción global en el ejercicio será de 1 punto, conforme a los siguientes criterios:

- Cuando se repita la misma incorrección ortográfica (ya sea grafía o tilde) ésta computará como una sola.
- Las dos primeras incorrecciones ortográficas no se penalizarán.
- A partir de la tercera, por cada incorrección ortográfica, ya sea grafía o tilde, se deducirán 0,10 puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 0,50 puntos.

En aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, la máxima deducción a aplicar será de 1 punto.